



Buenos Aires, 14 de Julio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 573/2014

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enriquez, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Jorge R. Enriquez solicita, a partir del 10 de junio, el cese de la designación del agente Gonzalo Javier Lema y la designación de la Srta. Mirta Noemi Averbuj, con categoría 4 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que el agente Lema se desempeña actualmente con categoría 4 ASR en la Planta Gabinete de la mencionada Unidad Consejero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

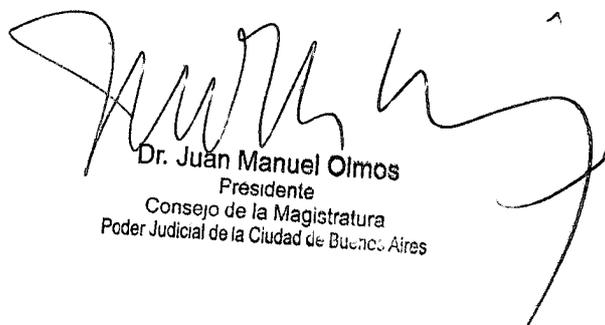
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada, a partir del 10 de junio de 2014, la designación del agente Gonzalo Javier Lema, Legajo N° 4718, que fuere dispuesta por Resolución de Presidencia N° 1391/2012, en la categoría 4 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.

Art. 2º: Designar, a partir del 10 de junio de 2014, a Mirta Noemi Averbuj, DNI N° 5.760.943, con categoría 4 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge Enriquez.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 573 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires